

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, NÚMERO 08
MARTES 23 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día martes 23 de abril de 2019 se reunieron en la sala de juntas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el SR. LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL, MTRO. JORGE ANTONIO CAMARENA ÁVALOS y DR. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA, Magistrados Propietarios de Sala Superior, así como la MTRA. SARA SINGH URÍAS, Secretaria General de Acuerdos, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria 08 la cual es presidida por el SR. LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL, Magistrado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, sometiéndose a consideración de Sala Superior el orden del día anexo.

La Secretaria General de Acuerdos, procedió a pasar lista de asistencia, informando a Presidencia la existencia de quórum de acuerdo a lo establecido por el artículo 8 de la ley orgánica que rige al órgano de impartición de justicia, ante la asistencia de los Magistrados integrantes de Sala Superior.

Continuando con el orden del día el SR. LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL, Magistrado Presidente de Sala Superior declaró instalada la sesión.

ACUERDO 1. S.O. 08.- SALA SUPERIOR.- Por votación unánime previa lectura, se aprobó el acta relativa a la sesión Extraordinaria de Sala Superior número 05 celebrada el 12/04/2019.

LABOR JURISDICCIONAL



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



ACUERDO 2 S.O. 08 DE SALA SUPERIOR RELATIVO AL:

RECURSO DE REVISIÓN: **10**
EXPEDIENTE PRINCIPAL: 1411/15
CUADERNILLO AUXILIAR: **188/18**
SALA: Externo
PROMOVENTE: [REDACTED]

PONENTE:

ASUNTO / A. RECURRIDO: Otros

SENTIDO: Se aprobó por votación unánime, Se modifica auto o resolución recurrida

ACUERDO 3 S.O. 08 DE SALA SUPERIOR RELATIVO AL:

RECURSO DE REVISIÓN: **152/18**
EXPEDIENTE PRINCIPAL: 1802/17
CUADERNILLO AUXILIAR:
SALA: Regional Zona Centro
PROMOVENTE: [REDACTED]

PONENTE: Mtro. Jorge Antonio Camarena Ávalos

ASUNTO / A. RECURRIDO: Otros

SENTIDO: Se aprobó por votación unánime, Se revoca auto o resolución recurrida para efectos

ACUERDO 4 S.O. 08 DE SALA SUPERIOR RELATIVO AL:

RECURSO DE REVISIÓN: **853/18**
EXPEDIENTE PRINCIPAL: 908/16
CUADERNILLO AUXILIAR:
SALA: Regional Zona Centro
PROMOVENTE: [REDACTED]

PONENTE: Mtro. Jorge Antonio Camarena Ávalos

ASUNTO / A. RECURRIDO: Sentencia

SENTIDO: Se aprobó por votación unánime, Se modifica auto o resolución recurrida

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



ACUERDO 5 S.O. 08 DE SALA SUPERIOR RELATIVO AL:

RECURSO DE REVISIÓN: **1142/18**

EXPEDIENTE PRINCIPAL: 360/17

CUADERNILLO AUXILIAR:

SALA: Regional Zona Centro

PROMOVENTE: Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

PONENTE: Mtro. Jorge Antonio Camarena Ávalos

ASUNTO / A. RECURRIDO: Sentencia

SENTIDO: Se aprobó por votación unánime, Se confirma auto o resolución recurrida

ACUERDO 6 S.O. 08 DE SALA SUPERIOR RELATIVO AL:

RECURSO DE REVISIÓN: **1520/17**

EXPEDIENTE PRINCIPAL: 758/17

CUADERNILLO AUXILIAR:

SALA: Regional Zona Centro

PROMOVENTE: [REDACTED]

PONENTE: Mtro. Jorge Antonio Camarena Ávalos

ASUNTO / A. RECURRIDO: Desechamiento

SENTIDO: Se aprobó por votación unánime, Cumplimiento de ejecutoria, se revoca acuerdo

ACUERDO 7 S.O. 08 DE SALA SUPERIOR RELATIVO AL:

RECURSO DE REVISIÓN: **1553/18**

EXPEDIENTE PRINCIPAL: 1026/18

CUADERNILLO AUXILIAR:

SALA: Regional Zona Centro

PROMOVENTE: [REDACTED]

PONENTE: Mtro. Jorge Antonio Camarena Ávalos

ASUNTO / A. RECURRIDO: Desechamiento

SENTIDO: Se aprobó por votación unánime, Se revoca auto o resolución recurrida y se ordena reponer el procedimiento



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



ACUERDO 8 S.O. 08 DE SALA SUPERIOR RELATIVO AL:

RECURSO DE REVISIÓN: **1754/18**

EXPEDIENTE PRINCIPAL: 744/17

CUADERNILLO AUXILIAR:

SALA: Regional Zona Centro

PROMOVENTE: Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa

PONENTE: Mtro. Jorge Antonio Camarena Ávalos

ASUNTO / A. RECURRIDO: Sentencia

SENTIDO: Se aprobó por votación unánime, Se confirma auto o resolución recurrida

SIN TEXTO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA



PRESENTACIÓN DE LAS PONENCIAS FORMULADAS POR LOS MAGISTRADOS

Secretaria General de Acuerdos: Previa a la presentación de Ponencia, se realizó la relatoría de los asuntos listados en la orden del día aprobada para esta fecha, relativos a los recursos de revisión y promociones recibidas por la Sala Superior, habiéndose listado **07** asuntos.

Lic. Jesús Iván Chávez Rangel, Magistrado Presidente: Pasamos al punto quinto relativo a la presentación de ponencias, en este rubro damos cuenta con **06** asuntos presentados por el Mtro. Jorge Antonio Camarena Ávalos.

En este apartado, intervino el Magistrado Jorge Antonio Camarena Ávalos, exponiendo las razones que dan sustento a sus proyectos, habiéndose discutido y analizado por los integrantes del Pleno de Sala Superior, encontrándose de acuerdo con el sentido y estructura de los mismos, por tanto, fueron votados por unanimidad la totalidad de ellos.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Jesús Iván Chávez Rangel, Magistrado Presidente: Por último, pasamos al punto número **VI de Asuntos Generales**, en el que me referiré a lo siguiente:

a) Se da cuenta con el escrito presentado por la Magistrada María Chaidez Zepeda, a través del cual solicita al Pleno de Sala Superior licencia con goce de sueldo por los días 25 y 26 de abril del año en curso, para atender asuntos de carácter personal.

Al haber estado de acuerdo los Magistrados de Sala Superior con la solicitud presentada por la Magistrada María Chaidez Zepeda, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO AG. 01 S.O. 08/2019.- Por votación unánime y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, Sala Superior concede a la **Mtra. María Chaidez Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas**, licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus funciones por los días 25 y 26 de abril de 2019, acordándose nombrar al **Lic. Rodolfo Andrés Domínguez Costantino**, Secretario de Acuerdos de dicha Sala, para que sustituya a la citada Magistrada durante el referido periodo, en términos de lo dispuesto por los artículos 24, inciso b), 33, último párrafo, de la referida Ley Orgánica y 38, tercer párrafo, del Reglamento Interior de este Tribunal.

b) Para el fortalecimiento del área jurisdiccional de la Sala Superior, se propone expedir los nombramientos de Secretario Proyectista y Auxiliar Jurídico, a los licenciados Sergio Antonio Millán Bringas y Juan Pablo Quintero Cerecer, respectivamente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA



Al haber votado de manera favorable los Magistrados de Sala Superior a la propuesta de los nombramientos en cuestión, se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO AG. 02 S.O. 08/2019.- Por votación unánime y de conformidad con lo previsto por los artículos 11, fracciones XII y XVI y 19, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, y 11, fracción II, del Reglamento Interior de este Tribunal, Sala Superior acordó otorgar al **LIC. SERGIO ANTONIO MILLÁN BRINGAS**, el nombramiento de Secretario Proyectista adscrito a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, con efectos a partir del primero de mayo de dos mil diecinueve, con la correspondiente protesta de ley. Comuníquese de inmediato al interesado, para los efectos legales conducentes.

ACUERDO AG. 03 S.O. 08/2019.- Por votación unánime y de conformidad con lo previsto por los artículos 11, fracciones XII y XVI y 19, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, y 11, fracción II, del Reglamento Interior de este Tribunal, Sala Superior acordó otorgar al **LIC. JUAN PABLO QUINTERO CERECER**, el nombramiento de Auxiliar Jurídico adscrito a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, con efectos a partir del primero de mayo de dos mil diecinueve, con la correspondiente protesta de ley. Comuníquese de inmediato al interesado, para los efectos legales conducentes.

c) Se da cuenta con la renuncia presentada por el Lic. Ignacio Ramos Valenzuela, quien tiene el cargo de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, con efectos a partir del día quince de mayo del presente año, a fin de llevar a cabo el procedimiento de entrega recepción del área a su cargo.

d) Con motivo de la renuncia presentada por el Lic. Ignacio Ramos Valenzuela, se propone nombrar a la Lic. Mirna Azucena Meza Zazueta, para ocupar el puesto de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal.

Al respecto, los Magistrados de Sala Superior votaron de manera favorable la propuesta de la persona a ocupar el cargo de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, por lo que se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO AG. 02 S.O. 08/2019.- Por votación unánime y de conformidad con lo previsto por los artículos 11, fracción XII y 19, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y 11, fracción IV, del Reglamento Interior de este Tribunal, Sala Superior acordó otorgar a la **LIC. MIRNA AZUCENA MEZA ZAZUETA**, el nombramiento de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, con efectos a partir del dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, con la correspondiente protesta de ley. Comuníquese de inmediato a la interesada, para los efectos legales conducentes.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOIA**



Por último, Sala Superior encomienda a la recién asignada inicie conjuntamente con el Lic. Ignacio Ramos Valenzuela, el procedimiento de entrega recepción de la Unidad de Apoyo Administrativo.

e) Según reportes del sistema de control de juicios, a la fecha se encuentran 1624 recursos de revisión pendientes de resolución, lo cual evidencia la existencia de un rezago, por lo que resulta necesario tomar la decisión de activar la Ponencia de Presidencia a fin de lograr un equilibrio en la cuestión jurisdiccional.

Con la anterior determinación, se evitaría además, el procedimiento de reasignación de los recursos a la Ponencia que inicia funciones, el cual indiscutiblemente genera una carga extra de trabajo tanto para el área de Actuaría como para la Secretaría General de Acuerdos.

En esa virtud, para superar el rezago existente en el dictado de las resoluciones de los recursos de revisión, lo procedente es homologar las cargas de manera igualitaria entre tres Ponencias.

Para lograr dicha homologación, se propone como mecanismo el asignar al nuevo Ponente los asuntos iniciales hasta alcanzar el tope de la Ponencia con mayor número de recursos de revisión.

En atención a lo anterior, Sala Superior aprueba el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Los asuntos turnados al Magistrado Jesús Iván Chávez Rangel, no serán reasignados a una nueva Ponencia con motivo de su encargo como Presidente, tal como había sido práctica ordinaria en este Tribunal.

SEGUNDO.- Organícese el sistema de turnos de asuntos iniciales, tomando en consideración que cada Magistratura de la Sala Superior será responsable de fungir como Ponente ante el Pleno.

TERCERO.- A fin de homologar las cargas de trabajo, de manera transitoria, se determina asignar al Magistrado que inicia funciones los asuntos iniciales hasta alcanzar el tope de la Ponencia con mayor número de recursos de revisión, conforme al corte estadístico de expedientes al día de hoy, el cual corresponde a la Ponencia del Magistrado Jesús Iván Chávez Rangel con un total de 1013 pendientes de resolver.

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Desahogados los puntos del orden del día, siendo las 13:30 horas de esta fecha, se clausuró la sesión ordinaria número 08 firmando para constancia sus integrantes, ante la Secretaria General de Acuerdos que da fe.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**



En acatamiento a lo previsto por el artículo 19 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal, se hace constar que la aprobación o modificación de esta acta deberá ser decretada en el desarrollo de la sesión que con posterioridad celebre Sala Superior.

**LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**MTRO. JORGE ANTONIO CAMARENA ÁVALOS
MAGISTRADO PROPIETARIO
DE SALA SUPERIOR**

**DR. HÉCTOR SAMUEL TORRES ULLOA
MAGISTRADO PROPIETARIO
DE SALA SUPERIOR**

**MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**